

Política de gestión de riesgos

Nuestra meta

Proporcionar mayor certidumbre y seguridad en la consecución de los objetivos de la Compañía a accionistas, clientes, empleados y demás partes interesadas, a través de la anticipación, gestión y control, en la medida de lo posible, de los riesgos a los que el Grupo está expuesto, con visión de conjunto.

Nuestros compromisos

- Implantar un **Sistema de Gestión Integrada de Riesgos** alineado con estándares internacionales de referencia, guiado por los siguientes principios:
 - Liderazgo de la dirección, que proporcionará los recursos necesarios y asegurará que la organización trabaje de acuerdo con estos principios.
 - Integración en los procesos de gestión, especialmente en los de estrategia y planificación.
 - Responsabilidad diferenciada de las unidades y órganos implicados, basada en el modelo de “tres líneas de defensa”.
 - Globalidad y armonización de la gestión, de forma que todos los riesgos sean gestionados mediante un proceso común de identificación, valoración y tratamiento según se define en la norma ISO 31000, para mantenerlos en niveles tolerados por la Compañía.
 - Mejora continua a través de la revisión periódica del marco de gestión.
- Mantener un **perfil de riesgo alineado con una tolerancia al riesgo media-baja**, propia de un modelo de negocio de compañía energética global e integrada, presente en toda la cadena de valor y que desarrolla sus actividades de forma diversificada. Este compromiso combina tanto elementos cuantitativos como cualitativos y se basa en los siguientes criterios y principios de actuación, inherentes a su estrategia, cultura y valores:
 - Gestionar activamente y mantener dentro de los umbrales de tolerancia y objetivos definidos la mayoría de los riesgos estratégicos, operacionales y financieros propios de nuestra actividad, incluidos entre otros los riesgos financieros de liquidez, mercado, rating y contraparte. Específicamente, para los riesgos de naturaleza fiscal, conciliar el cumplimiento responsable de nuestras obligaciones tributarias con el compromiso de crear valor para los accionistas de la Compañía a través de una gestión eficiente de los costes y beneficios fiscales.
 - Evitar, transferir y/o mitigar los riesgos de salud, accidentalidad, medioambiente, seguridad, ética y conducta, cumplimiento (incluido el fiscal) y reputación e imagen, ante los cuales el Grupo declara inequívocamente su rechazo, minimizando en cualquier caso y por todos los medios su probabilidad de ocurrencia y/o impacto asociado, a través de los procedimientos, recursos y herramientas necesarios habilitados a tal efecto.
- **Informar de manera transparente** de los sistemas de control de riesgos, de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo o que puedan afectar a la consecución de los objetivos de negocio y del nivel de tolerancia.

Política de gestión de riesgos

- Retener el riesgo ante escenarios de alta probabilidad y bajo impacto y **transferirlo a terceros** ante escenarios de baja probabilidad y alto impacto, adoptando una estructura de retención y transferencia que se materializará mediante contratos de seguros u otras medidas de cobertura.

Repsol considera que cumplir con esta política es responsabilidad de todos sus empleados.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración de Repsol, S. A. el día 29 de marzo de 2017.